

Memoria del proyecto de investigación en modelo normalizado

Esta memoria sigue las consideraciones de la: [Breve Guía de Evaluación de Proyectos de Acción Comunitaria SACYL](#) (consultar enlace para más información)

1. ESTRUCTURA INICIAL (10 puntos)

TÍTULO (5 puntos)

El nombre del proyecto debe ser claro, preciso y completo. Debe indicar el tema central a tratar. Se recomienda que no tenga más de 15 palabras.

LEMA (5 puntos)

El lema de un proyecto es opcional, se trata de una frase motivadora a modo de subtítulo que sirve para reconocer el objetivo del proyecto. Será la forma coloquial con la que se reconocerá el proyecto.

EQUIPO MOTOR

Se trata del conjunto de personas que tendrán más implicación en el proyecto, encargándose de que salga adelante e incorporando a sus agendas las tareas que conlleva con responsabilidad y compromiso.

RESPONSABLE PRINCIPAL

Se trata de una o dos personas del grupo motor que se hacen cargo de liderar y coordinar el funcionamiento del grupo para facilitar la realización del proyecto. No es obligatorio, pero es recomendable, sus funciones pueden ser rotativas entre las demás personas del grupo motor. Pueden encargarse de convocar las reuniones, elaborar el orden del día, enviar recordatorios, favorecer el cumplimiento de los objetivos de las reuniones, etc.

2. PROGRAMACIÓN (65 puntos)

JUSTIFICACIÓN: EL PORQUÉ DEL PROYECTO (15 puntos)

Se reflejan las razones por las cuales se realizará el proyecto. Debe describir la necesidad identificada con datos de salud, la necesidad sentida por parte de la población y el estado de la demanda, para que la propuesta de acción sea adecuada a las posibilidades reales de actuación. Es recomendable indicar si el proyecto atiende necesidades establecidas en líneas estratégicas locales, nacionales y/o internacionales ya establecidas, o diagnósticos de salud ya realizados. Puede incluirse la descripción de la Misión, la Visión y los Valores que motivan el proyecto.

OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS: EL PARA QUÉ DEL PROYECTO. (5 puntos)

El objetivo general es una descripción de las condiciones futuras que deben darse para que el problema haya sido solucionado. En los proyectos comunitarios, este objetivo no se va a alcanzar con un solo proyecto, pero sí se va a contribuir en algo a la solución.

Los objetivos específicos describen lo que se va a lograr con las acciones del proyecto en un determinado periodo de tiempo. Son acordes con el plan de acción, medibles y acotados.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA (10 puntos)

Las personas deben ser el centro de la acción comunitaria, se debe tener en cuenta su grado de interacción e incidencia en el diseño y proceso del proyecto; la amplitud y el alcance. Se debe describir la población diana con la que se va a trabajar, sus características y formas de participación.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES (10 puntos)

Es necesario que el proyecto contenga la descripción lo más detallada posible de las acciones que lo componen. Indicando el tipo de actividad, duración, número de participantes previsto, objetivos a los que responde, etc.

METODOLOGÍA: EL CÓMO DEL PROYECTO (15 puntos)

Se definen el tipo de metodología o metodologías que se van a emplear en las acciones del proyecto y sus características principales.

RECURSOS MATERIALES Y PRESUPUESTO (5 puntos)

Se identifican las necesidades materiales para desarrollar el proyecto y se describe cómo conseguirlos. Se elabora un apartado de presupuesto y financiación.

CRONOGRAMA DEL PROYECTO (5 puntos)

Además de la calendarización de las diferentes acciones programadas, es importante contar con un cronograma general del todo el proyecto, que incluya todas sus fases. Una herramienta útil de planificación es hacer un Diagrama de Gantt, pues ayuda a ver la evolución del proceso y facilita su seguimiento.

3. IMPLEMENTACIÓN (10 puntos)

Para profundizar, consultar la [Guía de implementación de acciones](#)

DIFUSIÓN

Es importante que se definan las formas de difusión de la información (web, RRSS, mail, papel, teléfono, etc.) de manera estructurada y realista, priorizando el vínculo directo.

4. EVALUACIÓN (15 puntos)

DEL PROCESO (5 puntos)

La evaluación del proceso permite saber si la intervención se está realizando según se planificó, lo que va a permitir mejorar la manera de funcionar en las siguientes etapas.

DE LOS RESULTADOS (5 puntos)

La evaluación del proceso permite saber si la intervención se está realizando según se planificó, lo que va a permitir mejorar la manera de funcionar en las siguientes etapas.

MÉTODOS E INSTRUMENTOS (5 puntos)

En la categoría 1 Modalidad A se debe definir la metodología de evaluación e instrumentos para su medición. El resto de los proyectos se debe especificar los principales resultados obtenidos.